COMPAÑIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

Via Puerto Quito, Hda. San Luis Km 151

Puerto Quito, 25 de Abril del 2014

INFORME DEL COMISARIO

PARA: Señores Accionistas de COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

De conformidad con lo establecido en el requerimiento de la Ley de Compañías, se procedió a revisar los Estados Financieros de la Compañía COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2013, y pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contable que facilitan la comprobación de los resultados.

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la ley.
La custodia y conservación de los mismos, cumplen con las normas legales.
La información financiera es confiable y se elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Agradezco la colaboración brindada por el personal sin la cual no se hubieara realizado este trabajo.

Atentamente

Ing. Johanna Fajardo
COMISARIO